

Tlajomulco

14:03 Mingo

24 JUL. 2023

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO

Coordinación General de Desarrollo Económico

CGDE/ 088 / 2023

Asunto: Solicitud

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; a 24 de Julio de 2023

Lic. Miriam Jimeno Uribe
Dirección del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
Presente.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar se realice Inspección y el levantamiento del acta de documentación Siniestrada, a causa de la eventualidad del pasado viernes 21 de Julio del presente año, en las Instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, ubicada en calle Independencia Sur No. 12, colonia centro.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de ante mano la atención prestada al presente.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL

MVZ. Octavio Sánchez García
Director General de Desarrollo Rural

"2023, Año del Bicentenario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

OSG/mgfs
c.c. Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Desarrollo Rural ubicada en la calle Independencia Sur No. 12 de la colonia centro de esta municipalidad, en presencia de los servidores públicos la Lic. Miriam Jimeno Uribe, Directora del Archivo General del Municipio; el C. José Abraham Barrios Sánchez y C. Lizbeth González Morales quienes se desempeñan como Director de Auditoría y Auditor ambos del Órgano Interno de Control; quienes acuden a levantar la presente acta y fungen como testigos y por otra parte el C. José Luis Rodríguez Solano quien se desempeña como Auxiliar Especializado adscrito a la Dirección de Desarrollo Pecuario quien manifiesta la narración de hechos, todos se identifican con credencial del Instituto Nacional Electoral cuyas copias simples de las mismas se anexan a la presente acta, asimismo se hace del conocimiento al manifestante en las penas y sanciones en las que incurre por falsear la información en los términos del artículo 168 fracción I del Código Penal para el Estado de Jalisco, artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 61 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en este momento se le exhorta para que se conduzcan con la verdad sabedor de las sanciones mencionadas, se procede a dejar constancia con la siguiente narración de: -----

----- HECHOS -----

Se concede el uso de la voz a C. José Luis Rodríguez Solano quien manifiesta: "Que el día viernes 21 de julio del presente año, por la madrugada a consecuencia de la lluvia que se genero ese día el río que pasa por la parte de debajo de la oficina se desbordo botando la banqueta de la entrada principal provocando el ingreso del agua a la oficina inundando la misma trayendo como consecuencia que tanto el mobiliario como los archivos que se resguardan dentro de nuestra área de trabajo se vieran afectados, ya que el agua subió hasta 15 centímetros mojando todo lo que se encontraba a su paso, de entre ellos cajas que en su contenido tenían la información que se anexa en formatos de Excel a la presente acta, perdiéndose en su totalidad ya que se mojaron y por dicha situación es imposible poderlo recuperar, siendo todo lo que tengo que manifestar."-----

--- Se hace de conocimiento que solo la documentación relativa a la Dirección de Desarrollo Agrícola contenida en 230 expedientes de la foja 01 a la 2045, que resultó dañada se encuentra respaldada mediante formato digital.-----

--- Siendo todo lo que se tiene que manifestar y toda vez que no existe ningún otro asunto, se cierra la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 14:58 catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día en que se actúa, misma que se firma en cuatro tantos al calce y margen del mismo, para los efectos legales establecidos en el artículo 116 fracción VI de la Ley General de Archivos y 124 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Lic. Miriam Jimeno Uribe
Directora del Archivo General del Municipio

C. José Abraham Barrios Sánchez
Director de Auditoría del Órgano Interno de Control

C. Lizbeth González Morales
Auditor del Órgano Interno de Control

C. José Luis Rodríguez Solano
Auxiliar Especializado adscrito a la Dirección de Desarrollo Pecuario